



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00579515--UNC-ME#FAUD - RENUNCIA PERSONAL DOCENTE A CARGO DE LA COORDINACION DE COMUNICACION

VISTO

El Expediente N° EX -2024-00579515—UNC-ME#FAUD, por el que la Diseñadora Industrial ELIANA ARMAYOR (LEGAJO N° 49883), eleva la renuncia a las funciones de Coordinación de Comunicación de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la D.I. ARMAYOR, renuncia a las funciones que venía desempeñando con una retribución equivalente a un cargo de Profesora Titular con Dedicación Simple,

Que la presente, se fundamenta por razones de orden personal,

Que el Area de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia a partir del 01/08/2024,

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Diseñadora Industrial ELIANA ARMAYOR (LEGAJO N° 49883), como Coordinadora de Comunicación de esta Facultad, a partir del 01/08/2024, funciones que desempeñaba con una retribución equivalente a un cargo de Profesora Titular con Dedicación Simple.

ARTICULO 2°: Agradecer a la D.I. ARMAYOR por la labor llevada a cabo durante su gestión como parte del Gobierno de esta Institución.

ARTICULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Asuntos Estudiantiles, Extensión, Investigación, Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar al Personal que corresponda, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO